



POSADAS, 04 DIC 2024

**VISTO:** El Expediente **CUDAP:EXP-S01:0002104/2024** - Secretaría General Académica - E/ Consejo Superior el tratamiento de extensión del plazo vigente para la presentación de títulos secundarios, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, dicha Secretaria General eleva al Consejo Superior el tratamiento de extensión del plazo vigente para la presentación de títulos secundarios (Ordenanza 064/2014 – ANEXO – Artículo 3º).

**QUE**, se adjunta nota del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, donde se pone en conocimiento de ciertas dificultades acaecidas en dicho Ministerio, para la emisión en tiempo y forma de los títulos secundarios.

**QUE**, atento al impacto y la envergadura de esta cuestión, se entiende urgente y pertinente dar curso satisfactorio a lo que el Ministerio solicita a la Universidad.

**QUE**, la Secretaria General Académica propone como fecha de plazo de presentación de Títulos secundarios correspondientes al año 2024, se extienda hasta el próximo año 2025 (por normativa la misma finaliza en agosto de cada año –).

**QUE**, la Comisión de Enseñanza se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **093/2024** obrante a fs. 06, sugiriendo: "*Extender en carácter de excepción al año 2025 el plazo de presentación de títulos secundarios correspondientes al año 2024, atendiendo a la solicitud del Ministerio de Educación de la provincia de Misiones*".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 8ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 27 de noviembre de 2024.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- EXTENDER** en carácter de excepción al año 2025, el plazo de presentación de títulos secundarios correspondientes al año 2024, atendiendo a la solicitud del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones.

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 154-24**

haa

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones